



NIT: 891.855.130-1

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y COMERCIO FINANCIERO DE SOGAMOSO**  
**COBRERÍA PERSUASIVO**

Por medio del cual se procede a emitir para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2010 y artículo 565 del ET

(Código de Procedimiento)

**ACTO:** RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. 2020\_3674 del 2020

**CODIGO DEL PREDIO:** 010200770050000

**CONTRIBUYENTES:** VARGAS MESA JENNIFERINA quienes se identifica con la cedula de ciudadanía N° 341312

**DIRECCION:** Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 7 13 43**

**RECURSOS:** Contra la resolución 2020\_3674 del 2020, Porcede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional

Se deja constancia que por correo certificado lo ha sido devuelto por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso [www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) en el ítem notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia.

  
**DORA LIZCANO RAMIREZ**  
 Secretaria Grado 04  
 Secretaría de Hacienda



MUNICIPIO DE BOYACÁ  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y GESTIÓN FINANCIERA  
 MANEJO PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACIÓN  
 PROCESO: GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN ORGANIZACIONAL

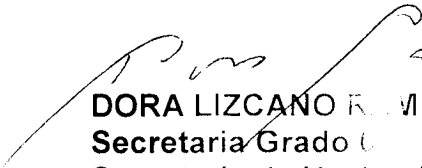


NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DEBEJA A LA

22

DEL MES DE *Junio* DE 2021

  
**DORA LIZCANO RAMIREZ**  
 Secretaria Grado 6  
 Secretaría de Hacienda



CALLE 15 NO 12-14 PISO 2  
BOYACÁ - BOGOTÁ # 133-00 Bogotá  
Atención al Cliente Tel: 0117943670  
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

VIA Transporte 0257 de mayo 14/21  
Código Mensajeria 481368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Midec  
Código 4803 Transporte de Mensajería  
Código 053, 7 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174001971845

Somos Autorotadores Resolución 430 de 2011 - Seamos Grandes Con nuestros Clientes. Envía es un servicio  
Agente Retenedor de IVA

FECHA DE EMISION 14/04/2021 11:25		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA																	
REMITENTE MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		DESCONOCIDO No. 31		Para Mensajería Expresa de entrega en 48 horas hábiles, los días hábiles de envío.																	
DIRECCION CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		UNIDADES 1		Rehusado No. 44		<table border="1"> <tr> <td colspan="4">INFORMACION DE ENTREGA</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>		INFORMACION DE ENTREGA															
INFORMACION DE ENTREGA																									
TEL. 3186951154		COD. POSTAL DESTINO 152210397		PESO (kg) 1		No Resid No. 35																			
PARA VARGAS MESA CLEMENTINA		CUENTA 17-001-0000487		PESO (VOL) 1		No Retornado No. 40																			
K 713 43				PESO A COBRAR (kg) 1		No Entregada No. 34																			
CÉDULA IDENTIFICACION 0000000000		RECIBE LOS SABADOS SI		FECHA DE EMISION 14/04/2021		Otras (No) Operar variado.																			
DEVOLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO		CARTAPORTE SI		VALOR DECLARADO 10000		Fecha de devolución al remitente		La complementaria se resuelve en																	
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es		VALOR DE ENVÍO 0		Observaciones en la entrega		Para la entrega por tiempo de entrega de destino																	
DOCUMENTOS		DOCUMENTOS		FLETE VARIABLE 0		Fecha estimada de entrega 16/04/2021																			
				OTROS 0																					
				TOTAL FLETE 0																					
				CARTAPORTE SI		2020 862																			

Envía Mensajería Expresa garantiza que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PGR remitirse a nuestra página web al PQR al 7943670

Envía Mensajería Expresa garantiza que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PGR remitirse a nuestra página web al PQR al 7943670



No. 20201700080521  
 Fecha Radicado: 07-DEC-2020 11:5  
 Dest: no:  
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: Folios: 1.

NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Res:	predial unificado y otros	2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	------	---------------------------	---------	------------

<b>No.</b>	<b>862</b>	<b>Fecha:</b>	<b>14 DE OCTUBRE DE 2020</b>
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			
<b>Contribuyente:</b>	VARGAS MESA CLEMENTINA		
<b>NIT o CC:</b>	46351312		
<b>Predio Numero:</b>	010200770050000		
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	K 7 13 43		
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	K 7 13 43		

**FUNDAMENTO LEGAL:** En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

**CONSIDERACIONES:**

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, VARGAS MESA CLEMENTINA identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 46351312 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010200770050000 , ubicado en la Dirección K 7 13 43 en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	ARBOR	S.BOMB.	S. AMB.	S.ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2014	7.00	1,044,000	7,308	13,710	0	0	0	146	0	0	0	21,164
2015	7.00	1,075,000	7,525	11,941	0	0	0	151	0	0	0	19,617
2016	7.00	1,107,000	7,749	10,007	0	0	0	155	0	0	0	17,911
2017	7.00	1,140,000	7,980	7,751	0	0	0	160	0	0	0	15,891
2018	7.00	1,174,000	8,218	5,388	0	0	0	164	0	0	0	13,770
2019	7.00	1,209,000	8,463	3,068	0	0	0	169	0	0	0	11,700
2020	6.00	4,056,000	24,336	815	0	0	0	487	0	0	0	25,638
<b>TOTALES</b>			<b>71,579</b>	<b>52,680</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,432</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>125,691</b>

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

**Sogamoso ¡Tarea de Todos!**

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 Edificio Torre 6. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) - [hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto:hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA: 2010/	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	-----------------	------------

Página 2 Resolución No. 862 del 14 DE OCTUBRE DE 2020

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.

  
**SARA RIVEROS DE LEMUS**  
Área de Impuestos

Proyectó: David B.  
Revisó: Sara R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

**Sogamoso ¡Tarea de Todos!**

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 Edificio Torre 6. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) - [hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto:hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

“SUAMOX ciudad del sol



Envía S.A.S. NIT 900165130-1  
 Calle 14 # 13-43 Bogotá, D.C. 11001  
 Teléfono: 3186951154 Fax: 317943827  
 www.envia.com.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

El servicio de Transporte Expresso de carga 14/2000  
 y Mensajería Expressa 14/2000  
 está sujeto a controlada por el Ministerio  
 de Transportes y Comunicaciones  
 Resolución 175420 Mensajería Expressa

R.F. 17



CORTESIA 175000293542

COFE

Servicio de Mensajería Expressa Resolución 4427 Jul 97 - Servicio de Mensajería Expressa Resolución 9061 De 2007  
 Agencia Registrada No. 12A

RECIBI ADMSION 20/04/2021 18:14		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA
REMITENTE: VARGAS MESA CLEMENTINA		CENTRO DE ORIGEN:		CAUSAS DE DEVOLUCION	
DIRECCION: K 7 13 43		CATEGORIA: MENSAJERIA		Para ME y RE: tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de haber sido emitido	
REF: 175000293542	CEDULA: 991855130-1	CODIGO POSTAL: 140001234	CUENTA: 123456789	INTENTO DE ENTREGA	
PARA: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		1	
TEL: 3186951154		CEDULA: 991855130-1	CODIGO POSTAL: 1400116397	2	
RACKS SOBRES		RECIBI LOS SABADOS: SI		3	
DEV 174001971845 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, bienes valiosos, medicamentos prohibidos, transacciones y su contenido es verídico.		4	
Nuestro C.C Remitente:		DOCUMENTOS		5	
Fecha estimada de entrega: 22/04/2021		2020_862		6	

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
 S.  
 2021  
 Omayra Montaña  
 C.C. 46.356.168 Seg.  
**SECRETARIA**

